

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Josefina Martínez Rodríguez y otros miembros de Pabeda Catering, C.B. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47083/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a JOSEFINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (NIF: 9.290.394-G) Y OTRO/S MIEMBRO/S DE PABEDA CATERING, C.B. con C.I.F. n.º: E-47373147, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Trileros Bares, S.L. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47095/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a TRILEROS BARES, S.L. con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47609110, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Enrique Fernández Barragán la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47098/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a ENRIQUE FERNÁNDEZ BARRAGÁN, con D.N.I./C.I.F. n.º: 71117478-Y se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Diego Hernández San José la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47099/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. DIEGO HERNÁNDEZ SAN JOSÉ con D.N.I./C.I.F. n.º: 12.333.990-X, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación de los servicios de migración de los sistemas de información de los Centros de Salud con OMI-AP a Medora C. y L. Expte.: 174/2009.**

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 174/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de migración de los sistemas de información de los Centros de Salud con OMI-AP a Medora C. y L.
- c) CPV: 72590000-7.

3.º- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.